



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 16/2018  
CONTRATO No. 32/2018  
“INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2019,”

**HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO No. 16/2018  
DEL CONTRATO Nº 32/2018 QUE DICE:**

Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, Departamento de San Miguel, a las nueve horas y cincuenta minutos del día diecisiete de diciembre dos mil dieciocho.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que el Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, con fecha dieciocho de julio del dos mil dieciocho, el Hospital, suscribió el Contrato Número 32/2018, derivado de la Licitación Pública No. 04/2018 denominada “**INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2018,**” Resolución de Adjudicación No.05/2018, con la Señora Reina Guadalupe Ticas Girón, actuando en calidad de Apoderada Especial Administrativo de la Sociedad **DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se puede abreviar Dinver, S.A de C.V por un monto de **DIECIOCHO MIL DIECISÉIS 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$18,016.84)** para que Suministrara los “**INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2018,**” que vence el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.
  
- II. Que según solicitud de compra Número 016/2018 de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho, firmada por el Licenciado Luis Alfredo Avalos, Jefe de Suministros, solicita la continuación del Suministro de los “**INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2018,** para el período comprendido del **uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.** Qué para Hospital, es necesario contar con el Suministro de estos “**INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2019,** a fin de de garantizar la atención de pacientes. Por ello con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, se envió nota a la Sociedad **Sociedad DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, solicitándole la prórroga del contrato 32/2018, para el período señalado en el Romano II.

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 22 FEB. 2019

- III. Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones del Suministro de **"INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2018"**, permanecen favorables para la institución.
- IV. Que se recibió nota de fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, firmada por la Apoderada Especial la señora Reina Guadalupe Ticas Girón, quien manifiesta su consentimiento y aceptación de prorrogar el contrato relacionado en el romano primero de esta resolución, de conformidad al escrito de aceptación
- V. Que según lo descrito en la Clausula. **IX) PRÓRROGA DE CONTRATO:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá prorrogar los plazos y montos de Garantías de Cumplimiento de Contrato y de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes, y formará parte integral de este contrato; debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de prórroga.

**POR TANTO**, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, la suscrita Directora del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

**RESUELVE:**

- 1) **PRORROGAR** el contrato N° 32/2018 derivado de la Licitación Pública No. 04/2018 denominada **"INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2018"** Resolución de Adjudicación No.05/2018 de fecha fecha dieciocho de julio del dos mil dieciocho, por un monto de; **ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE 70/ 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11,327.70)** para que Suministre los **"INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2019"** en la forma descrita en el documento contractual, monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, para el plazo comprendido del **uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve**. el pago se realizará aplicado al cifrado presupuestario: **2019-3213-3-02-02-21-**



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 16/2018  
CONTRATO No. 32/2018  
"INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2019,"

1-54113. Y la cancelación de las facturas, se hará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital, Siendo el insumo a entregar el detallado en el cuadro siguiente

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
56	<b>CÓDIGO: 10600315</b> <b>PAÑAL PEQUEÑO PARA NIÑO, DESCARTABLE.</b> PAÑAL DESECHABLE PARA NIÑO, TALLA PEQUEÑA, MARCA: HUGGIES, ORIGEN: COSTA RICA, VTO. HASTA SU CONSUMO.	C/U	25,000	\$ 0.14	\$ 3,500.00
224	<b>CÓDIGO: 11103070</b> <b>NYLON MONOFILAMENTO 4/0 UNA AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO 13 mm, 45 cm LONGITUD,EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> NYLON MONOFILAMENTO N.º 4/0 CON AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO DE 13MM, 45CM. DE LONGITUD. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	1,200	\$0.57	\$684.00
226	<b>CÓDIGO: 11103080</b> <b>NYLON MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (19 - 20)mm, LONGITUD (45 - 75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> NYLON MONOFILAMENTO N.º 4/0 CON AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO DE (19-20)MM, LONGITUD (45-75)CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	320	\$ 0.61	\$195.00
227	<b>CÓDIGO: 11103095</b> <b>NYLON MONOFILAMENTO 3/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (24 - 26)mm, LONGITUD (45 - 75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> NYLON MONOFILAMENTO N.º 3/0 CON AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO DE (24-26)MM, LONGITUD (45-75)CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	900	\$ 0.56	\$ 504.00
240	<b>CÓDIGO: 11106040</b> <b>SEDA NEGRA TRENZADA 4/0, CON AGUJA 3/8 CIRCULO REDONDA (11 - 13) mm, LONGITUD 45cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</b> SEDA NEGRA TRENZADA N.º 4/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REDONDA (11-13)MM, LONGITUD 45CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	250	\$0.61	\$ 152.50

241	<b>CÓDIGO: 11106055</b> <b>SEDA NEGRA TRENZADA 3/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (25 - 27)mm, LONGITUD 75cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> SEDA NEGRA TRENZADA N.º 3/0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (25-27)MM, LONGITUD 75CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	1,100	\$ 0.56	\$ 616.00
242	<b>CÓDIGO: 11106065</b> <b>SEDA NEGRA TRENZADA 2/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (25 - 27)mm, LONGITUD (75 - 90)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> SEDA NEGRA TRENZADA N.º 2/0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (25-27)MM, LONGITUD (75-90)CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	2,700	\$ 0.56	\$ 1,512.00
243	<b>CÓDIGO: 11106070</b> <b>SEDA NEGRA TRENZADA 2/0, CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE (25 - 27)mm, LONGITUD (75 - 90)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> SEDA NEGRA TRENZADA N.º 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE (25-27)MM, LONGITUD (75-90)CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	500	\$ 0.57	\$ 285.00
244	<b>CÓDIGO: 11106075</b> <b>SEDA NEGRA TRENZADA 2/0, SIN AGUJA, LONGITUD (75 - 90)cm, PAQUETE DE 10 HEBRAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> SEDA NEGRA TRENZADA N.º 2/0 SIN AGUJA, LONGITUD (75-90)CM. PAQUETE DE 10 HEBRAS. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	500	\$ 0.78	\$ 390.00
245	<b>CÓDIGO: 11106100</b> <b>SEDA NEGRA TRENZADA 1, CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (35 - 37)mm, LONGITUD (75 - 90)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> SEDA NEGRA TRENZADA N.º 1 CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (35-37)MM, LONGITUD (75-90)CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS	C/U	1,500	0.57	\$ 855.00
250	<b>CÓDIGO: 11108147</b> <b>SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE 2-0 MONOFILAMENTO, CON AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO (35 - 37)mm, LONGITUD 70cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</b> SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE POLIDIOXANONA N.º 2/0, MONOFILAMENTO. CON AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO (35-37) MM, LONGITUD 70CM. E.I.E. MARCA: VITAL SUTURES. ORIGEN: PERÚ. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	700	\$1.46	\$ 1,022.00



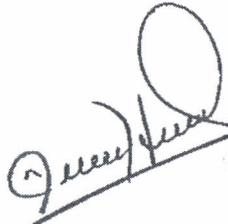
RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 16/2018  
 CONTRATO No. 32/2018  
 “INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2019,”

	<b>CÓDIGO: 11600090</b>				
	<b>BOLSA PARA COLOSTOMIA 2 1/2", CON FILTRO DE CARBON Y SELLO DE KARAYA, EMPAQUE INDIVIDUAL</b>				
262	BOLSA CERRADA PARA COLOSTOMÍA, CON FILTRO PARA GASES Y PLACA ADHESIVA CON ÁREA RECORTABLE DE HASTA 64MM. MARCA CASEX. ORIGEN: BRASIL. VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS.	C/U	1,300	\$ 1.24	\$ 1,612.00
<b>MONTO TOTAL.....</b>					<b>\$ 11,327.70</b>

2) Se hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para la presente prórroga.

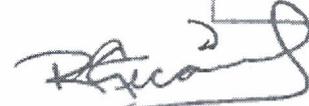
NOTIFÍQUESE.

Notifíquese a la **UACI, UFI, ALMACÉN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATOS** Lo aquí resuelto para los efectos legales consiguientes.

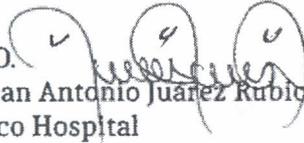
  


Dra. Juana Elizabeth Hernandez de Canales  
 TITULAR

Distribución e Inversión, S.A. de C.V.  
**DINVER**



Sra. Reina Guadalupe Ticas Girón  
 CONTRATISTA

VO. BO.   
 Lic. Juan Antonio Juárez Rubio  
 Jurídico Hospital

